

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad"

MDS/SG N.º 0279/2026

Fernando de la Mora, abril de 2026

Señor
Sen. Nac. **Mario Varela**, Presidente
Comisión de Derechos Humanos
Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de hacer referencia la Nota de fecha 12 de marzo de 2026, registrado con mesa de entrada única institucional N.º 3187, de fecha 12 de marzo de 2026, en el marco del Proyecto de Ley "QUE GARANTIZA EL DERECHO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES A LA PROTECCIÓN CONTRA EL TRABAJO INFANTIL PELIGROSO Y LO SANCIONA PENALMENTE", por la cual solicita parecer institucional por parte de esta Cartera Ministerial.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite el informe elaborado por la Dirección de Diseño y Monitoreo dependiente del Viceministerio de Políticas Sociales y el Dictamen DGAJ-DD-CR N.º 50/2026 elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo Social.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerle presente mi mayor estima y consideración.

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza
MINISTRO

vs/fz

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible."

Buen día!

Se da acuse de recibo.

Atentamente.

Comisión de Derechos Humanos

Cámara de Senadores

021.414.5025

[El texto citado está oculto]

JUSTA